

CORPORACION PERUANA DE AEROPUERTOS Y AVIACION COMERCIAL CORPAC S.A.
AEROPUERTO INTERNACIONAL "ALEJANDRO VELASCO ASTETE" DE CUSCO

CONVOCATORIA PARA INTERESADOS EN ARRENDAR UN ESPACIO PARA IMPLEMENTACION Y ADMINISTRACION DE UN RESTAURANT - CAFETERIA

4. OBJETO DE LA PUBLICACION

Interesados en arrendar un espacio para implementación y administración de un restaurant - cafetería

5. SEDE AEROPORTUARIA DONDE SE ARRENDARÁ EL BIEN

Aeropuerto Internacional "Alejandro Velasco Astete" de la ciudad de Cusco.

6. CARACTERISTICAS DEL BIEN

- Área : 93.26 m²
- Ubicación : Mezzanine - 2do. Nivel
- Tarifa Base Mensual:
 - Porcentaje de Participación : 37 % mensual más IGTV, y/o
 - Monto de Salvaguarda : S/ 45,000.00, mensual más IGTV

Las personas Jurídicas interesadas en arrendar dicho espacio, cuya propuesta sea mayor a la tarifa base, deberán de hacer de conocimiento de su interés consignando el importe de su propuesta cuya propuesta, mediante comunicación escrita presentada en la Oficina de Secretaría de la Gerencia de Aeropuerto de Cusco de CORPAC S.A. como máximo hasta el día Miércoles 28 de Agosto del 2019 (hasta las 16:30 hrs.), consignando, nombre del representante de la empresa, cargo, domicilio, DNI, teléfono y correo electrónico.

Los interesados deberán contar con experiencia en la actividad objeto de la convocatoria. Al momento de remitir su carta es requisito imprescindible adjuntar su Constancia de Información Registrada (RUC - CIR) y copia de su licencia de funcionamiento en el rubro.

De no presentar la carta de acuerdo a lo requerido, no se considerarán válidas las mismas. Asimismo, deberán abstenerse de presentar aquellas empresas que mantengan deudas y procesos judiciales con CORPAC S. A, incluyendo a sus vinculadas.

Cusco, 23 de Agosto del 2018

LA GERENCIA DE AEROPUERTO DE CUSCO

